

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 438

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Restauración** del Cabildo Histórico de San Salvador de Jujuy y otras cuestiones conexas. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sarapura, Antola, Nieri, Coli y Rizzotti.** (4.537-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés la restauración del “Cabildo Histórico de San Salvador de Jujuy”, reconocido como “Monumento Histórico Nacional” en el año 1941, incluyendo el predio donde se encuentra ubicado, el cual consta del “Museo Interactivo” con las colecciones históricas, las cuales son prueba de la importancia del pueblo de Jujuy en la conformación de nuestra República; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la restauración del Cabildo Histórico de San Salvador de Jujuy reconocido como “Monumento Histórico Nacional” en el año 1941, incluyendo el predio donde se encuentra ubicado, el cual consta del “Museo Interactivo” con las colecciones históricas, las cuales son prueba de la importancia del pueblo de Jujuy en la conformación de nuestra República; el “Espacio de la Memoria”, el cual se realizó en un espacio declarado sitio de memoria y está conformado por dos experiencias: el “Camino de la Memoria y el Museo de la Memoria”, y el nuevo edificio del Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. – María F. Araujo. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Antola. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés la restauración del “Cabildo Histórico de San Salvador de Jujuy”, reconocido como “Monumento Histórico Nacional” en el año 1941, incluyendo el predio donde se encuentra ubicado, el cual consta del “Museo Interactivo” con las colecciones históricas, las cuales son prueba de la importancia del pueblo de Jujuy en la conformación de nuestra República. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la restauración del “Cabildo Histórico de San Salvador de Jujuy” reconocido como

“Monumento Histórico Nacional” en el año 1941, incluyendo el predio donde se encuentra ubicado el cual consta del museo interactivo con las colecciones históricas las cuales son prueba de la importancia del pueblo de Jujuy en la conformación de nuestra República, el “Espacio de la Memoria” el cual se realizó en un espacio declarado sitio de memoria y está confor-

mado por dos experiencias el “Camino de la Memoria y el Museo de la Memoria” y el nuevo edificio del Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy el cual es considerado uno de los más importantes del país.

*Natalia S. Sarapura. – Marcela Antola. –
Marcela Coli. – Lisandro Nieri. – Jorge
Rizzotti.*